

OFICIO N° 2366-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2018

Señor Congresista
WUILIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGU
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03309/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° **03309/2018-CR 2366**, de autoría de la congresista **Luciana Milagros León Romero**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

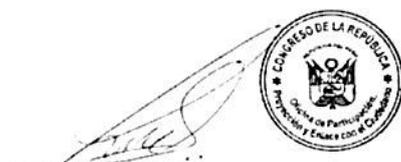
De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/nMsooW> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **03309/2018-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,




LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título:	03309/2018-CR: Ley de fomento y uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible
Autor:	León Romero Luciana Milagros, Rodríguez Zavaleta Elías Nicolás, Mulder Bedoya Claude Maurice
Grupo Parlamentario:	Célula Parlamentaria Aprista
Comisión:	Transportes y Comunicaciones, Descentralización Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Fecha de Inicio:	20/10/2018 05:42:00 p.m.
Fecha de Término:	05/11/2018 03:34:36 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor:	1
Opiniones en contra:	0
Propuestas alternativas:	0
Otras:	0
Total de opiniones recibidas:	1

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor

**** Ciudadano: Señor Javier Estrada Meza, registrado el 20/10/2018 05:42:00 p.m.**

es importante fomentar el uso de la bicicleta como alternativa de movilidad sostenible, de forma conjunta con la concientización y educación de los peatones, ciclistas y conductores para el pleno respeto de parte de estos de las normas de tránsito y manteniendo al peatón como el ente más importante de la movilidad, así como también es importante fomentar el uso de equipos de protección personal, brindando asimismo de la infraestructura necesaria y con características técnicas que facilite su uso y brinde la seguridad necesaria para incentivar el uso de la bicicleta.

Opiniones en Contra Propuestas Alternativas